



DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO ESPECÍFICO PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EMITIDO POR EL ÓRGANO TÉCNICO COLEGIADO DE LA DEMARCACIÓN: Cuauhtémoc

FOLIO: IECM/DD12/0199

DATOS DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto <small>(En un máximo de 100 caracteres. Indicar de forma clara y precisa el proyecto y su ubicación geográfica)</small>	Rubro General
MANTENIMIENTO DE ÁREAS COMUNES DE UNIDADES HABITACIONALES (SAN JERÓNIMO Y MESONES Y BOLIVAR Y PINO SUAREZ)	

¿El registro corresponde a un proyecto en común que abarca dos o más colonias o pueblos originarios de la misma Demarcación?*

SI NO

¿Cuál o cuáles? _____

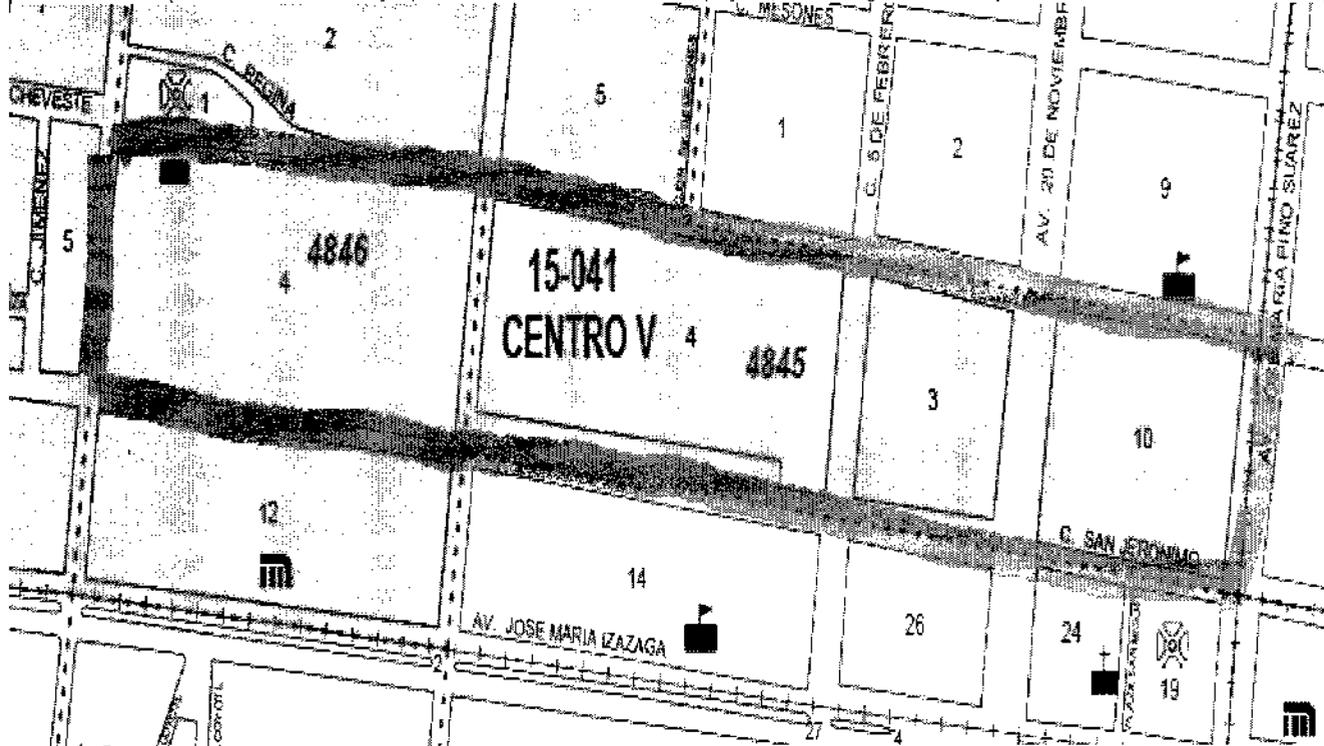
*Atendiendo al numeral 9 de la Base segunda de la Convocatoria

Describe de forma clara y breve en qué consiste el proyecto			
REPELLADO, PINTURA, HERRERÍA E IMPERMEABILIZANTE MUROS Y AZOTEAS			
Demarcación:	Nombre de la colonia o pueblo originario:	Clave:	Dirección Distrital:
CJAUHTÉMOC	CENTRO V	15-041	12
Datos adicionales: Referencias del proyecto o datos que permitan ubicar mejor el lugar de su ejecución:			Número exterior de referencia:
SAN JERÓNIMO Y MESDNES Y BOLIVAR Y PINO SUAREZ			S/N

Ubicación del proyecto (Entre que calles)	Documentos adicionales	Costo estimado	Cantidad de población que se estima resultaría beneficiada
SAN JERÓNIMO Y MESONES Y BOLIVAR Y PINO SUAREZ	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO Cantidad de hojas: _____	MXN 1,388,906.00 <small>NO REBASAR EL MONTO ESTIMADO POR COLONIA</small>	450
Población beneficiaria específica:			
Toda la población			

Elabore un croquis del lugar de su propuesta:

(Señale las calles adyacentes y el punto exacto donde se desarrollaría el proyecto, así como alguna referencia que facilite la ubicación)



Resultado de la determinación **Viable**



[Handwritten signature]
ABO. BLANCA ESTELA CUEVA MARRAZITZ
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

[Official seal]
N DE
MUNICIPAL

[Blank space for signature]

Nombre, cargo y firma del(a) solicitante (B) y número de opinión por parte de la delegación

Sello de la delegación

Nombre y firma de recibo de la Dirección Distrital correspondiente

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
 Sistema de Datos Personales Vinculado con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana
 I. La denominación del responsable, El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)
 II. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular. El sistema se crea para contar con una base de datos para el registro de ciudadanos que participan en los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana que organiza y coordina el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como de las actividades que se derivan de la aplicación de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y la normatividad aplicable.
 III. Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieren consentimiento, se deberá informar: a) Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales, y No se transmitirán datos personales u acciones por las cuales se requiera consentimiento; b) Las finalidades de estas transferencias: No se transmitirán datos personales a terceros por los cuales se requiera consentimiento.
 IV. Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular. Mediante la presentación del escrito ante la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral.
 V. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral. En el portal institucional del IECM <http://www.iecm.mx>.

Justificación fundada y motivada del dictamen

Indicar de forma exhaustiva referencias normativas, legales o procedimentales específicas que permitan o impidan la realización del proyecto.

Los campos (Viabilidad Física, Financiera y Legal), deberán ser llenados y firmados por cada uno de los responsables de las áreas correspondientes.

Viabilidad física Justificación fundada y motivada de la viabilidad

Sí No

ES VIABLE YA QUE SON PREDIOS DONDE EL
MANTENIMIENTO ES POCO O NULO Y LOS TRA-
BAIOS SOLICITADOS SON NECESARIOS PARA
PREVENIR EVENTOS A LOS HABITANTES

En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas que desee

**DELEGACIÓN
CUAUHTÉMOC**



**DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS**
 ARQ. BLANCA ESTELA CUEVAS
 MANJABEZ
 DIRECTORA DE OBRAS
 Nombre, cargo, firma. En su caso, sello
 del (la) encargado (a) de emitir la
 opinión por parte del OTC

Viabilidad financiera Justificación fundada y motivada de la viabilidad

Sí No

ES VIABLE SIEMPRE EL PROYECTO SE ENCUENTRE
EN TIEMPO Y FORMA

En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas que desee

**DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS**
 ARQ. BLANCA ESTELA CUEVAS
 MANJABEZ
 DIRECTORA DE OBRAS
 Nombre, cargo, firma. En su caso, sello
 del (la) encargado (a) de emitir la
 opinión por parte del OTC

Viabilidad legal Justificación fundada y motivada de la viabilidad

Sí No

ES VIABLE SIEMPRE Y CUANDO LOS PREDIOS NO
ESTEN EN ESTADOS DEL INBA O INAH YA
QUE SE NECESITAN PERMISOS PARA PODER
INTERVENIRLOS.

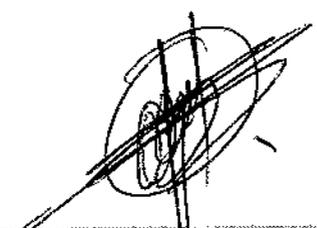
En caso de requerir más espacio puede anexar las hojas que desee

**DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS**
 ARQ. BLANCA ESTELA CUEVAS
 MANJABEZ
 DIRECTORA DE OBRAS
 Nombre, cargo, firma. En su caso, sello
 del (la) encargado (a) de emitir la
 opinión por parte del OTC

Anexar documentación que justifique el sentido del dictamen.

¿Se incluye documentación anexa? Sí No Número de hojas

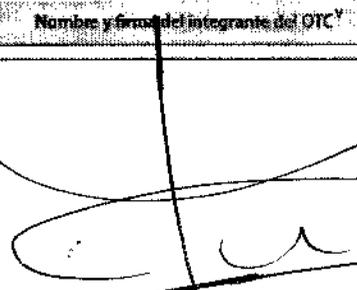
Órgano Técnico Colegiado de la Demarcación:

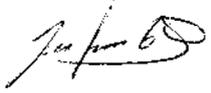

Nombre y firma del integrante del OTC^v


Nombre y firma del integrante del OTC^v


Nombre y firma del integrante del OTC^v

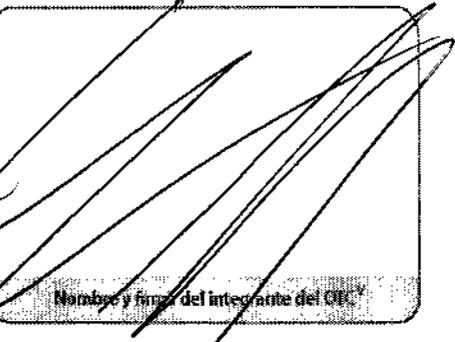

Nombre y firma del integrante del OTC^v


Nombre y firma del integrante del OTC^v


Nombre y firma del integrante del OTC^v


Nombre y firma del integrante del OTC^v


Nombre y firma del integrante del OTC^v


Nombre y firma del integrante del OTC^v


Nombre y firma del integrante del OTC^v

Área donde se encuentra la documentación que sirva de base al dictamen y el lugar donde puede consultarse el expediente.ⁱⁱⁱ

Oficina u oficinas donde se encuentre la documentación que sirva de base para el dictamen.

Coordinación de Desarrollo Delegacional
lugar donde se puede consultar el expediente.^{iv}

A las 17:00 horas del día 3 del mes Julio del año 2018.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Sistema de Datos Personales Vinculado con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana

I. La denominación del responsable. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

II. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular. El sistema se crea para contar con una base de datos para el registro de ciudadanos que participan en los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana que organiza y coordina el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como de las actividades que se realizan de la operación de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y la normatividad aplicable.

III. Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar: a) Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transmitirán los datos personales, y No se transmitirán datos personales a terceros por los cuales se requiera consentimiento; b) Las finalidades de estas transferencias; No se transmitirán datos personales a terceros por los cuales se requiera consentimiento.

IV. Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieran el consentimiento del titular. Mediante la presentación de escrito ante la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral.

V. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral. En el portal institucional del IECM <http://www.iesm.mx>.

A partir del 23 de abril y hasta el 26 de julio del 2018, desde una o más Jefaturas Delegacionales se realizarán, a través de sus Órganos Técnicos Colegiados (OTC), las dictaminaciones de conformidad razonadas, prestando si se o no feacia, financiera y legalmente posible cada uno de los proyectos registrados (Formato 2), incluyendo además los datos siguientes:

i. La mención del órgano que lo emite. ii. Los datos que identifiquen el proyecto objeto del dictamen como son el número de folio, la ubicación, nombre del proyecto y rubro, iii. El área en donde se encuentra la documentación que sirve de base al dictamen, iv. El lugar donde puede consultarse el expediente.

v. El nombre, cargo y firma de, cuando menos, los integrantes del Órgano Técnico Colegiado siguiente:

- a) Titular de Jefatura Delegacional y/o de la Secretaría Técnica
- b) Un Titular de Unidad Administrativa, preferentemente, de la materia que se trate del proyecto
- c) Un integrante de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional
- d) Un especialista de institución académica, y
- e) Un representante del órgano de control interno de la demarcación política